Asunción, 05 de noviembre de 2026

Nota BVA N° 222/26

Señor

RODRIGO SEBASTIÁN RUIZ MOREL

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE VALORESBANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

Presente

Ref.: Comunicación de suspensión preventiva de Ueno Casa de Bolsa S.A. en el Sistema Electrónico de Negociación.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, a fin de comunicar la medida adoptada por esta Bolsa respecto de Ueno Casa de Bolsa S.A., conforme a los arts. 176 y 177 del Reglamento Operativo de Negociación.

Mediante la Nota CVP N° 191/2026, del 03/11/2026, la Caja de Valores del Paraguay S.A. (CAVAPY) informó que ese día Ueno Casa de Bolsa S.A. incumplió la liquidación de operaciones de recompra de reporto, al no disponer de la totalidad de los fondos dentro del horario establecido, y que dicha casa de bolsa le comunicó, mediante nota suscripta por sus representantes legales, que los próximos vencimientos de operaciones de reporto, tanto directas como comunes, no serán liquidados hasta nuevo aviso. CAVAPY informó la situación a esta Bolsa mediante el envío de novedades. La casa de bolsa no comunicó estos hechos directamente a esta Bolsa.

Mediante la Nota BVA N° 221/26, del 04/11/2026, esta Bolsa requirió a Ueno Casa de Bolsa S.A. copia de su nota a CAVAPY, el detalle de las operaciones incumplidas y de los próximos vencimientos afectados, las causas del incumplimiento y las medidas adoptadas para proteger a sus comitentes y a las contrapartes.

En consecuencia, con el fin de salvaguardar los intereses de los inversionistas y el normal funcionamiento del mercado, esta Bolsa dispuso, como medida preventiva y en uso de la facultad prevista en el art. 176 del Reglamento Operativo de Negociación, la suspensión del ingreso de operaciones de Ueno Casa de Bolsa S.A. en el SEN. Durante la suspensión, la casa de bolsa no podrá concertar operaciones en la Bolsa.

Tel.: +595 (21) 728 9123/5
Gonzalo Bulnes 830 esq. Avda. España
Asunción, Paraguay.

La medida se mantendrá hasta que, a juicio de esta Bolsa, haya fundamentos que lo ameriten, y su levantamiento será comunicado a esa Superintendencia (art. 177).

Adjuntamos copia de la Nota BVA Nº 221/26 y de la Nota CVP Nº 191/2026, y mantendremos informada a esa Superintendencia.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Firmado electrónicamente por:
MARIA ELENA ACOSTA MONTIEL
Cédula de Identidad: 2956909
Fecha: 5/11/2026 10:05:04 -03:00

María Elena Acosta Montiel

Gerente Integral de Riesgos y Mercado

Ulises Ramon Villanueva

Firmado electrónicamente por:
ULISES RAMON VILLANUEVA
Cédula de Identidad: 1844008
Fecha: 5/11/2026 10:03:10 -03:00

Ulises Ramón Villanueva

Gerente General

BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A.

Tel.: +595 (21) 728 9123/5
Gonzalo Bulnes 830 esq. Avda. España
Asunción, Paraguay.